

CARTA CIRCULAR

MANUAL SISTEMA INFORMACION N° 8/2009

Santiago, 15 de mayo de 2009.-

Señor Gerente:

Fecha de envío de los archivos C12, C13 y C14.

Atendiendo una solicitud de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G., se posterga hasta el 29 de mayo en curso el plazo para entregar los archivos C12 correspondientes a los meses de enero a abril.

Por otra parte, se aclara que los archivos C13 y C14 deberán enviarse por primera vez con la información referida al 30 de junio, tal como se indicó en la Circular N° 18 de 1 de septiembre de 2008.

Saludo atentamente a Ud.,

GUSTAVO ARRIAGADA MORALES
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras